

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 28** *ADENDA de adhesión de 8 de octubre de 2024, del municipio de Gascones al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Unión de Consumidores Europeos de la Comunidad de Madrid (Euroconsumo) y los ayuntamientos de Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, La Cabrera, Caldaso de los Vidrios, Cenicientos, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Pelayos de la Presa, Villa de Rascafría, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla La Nueva, Torremocha de Jarama, Valdemanco, Valdepiélagos, Valverde de Alcalá, Villa del Prado, Villanueva de Perales y Villavieja del Lozoya, para implantar un sistema de información al consumidor.*

D. Jesús Manuel Romero Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gascones,

DECLARO

Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2024, acordó solicitar la adhesión al convenio de colaboración de 16 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de enero de 2024) entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Unión de Consumidores Europeos de la Comunidad de Madrid (Euroconsumo) y los ayuntamientos de Buitrago del Lozoya, Bustarviejo, La Cabrera, Caldaso de los Vidrios, Cenicientos, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Pelayos de la Presa, Villa de Rascafría, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla La Nueva, Torremocha de Jarama, Valdemanco, Valdepiélagos, Valverde de Alcalá, Villa del Prado, Villanueva de Perales y Villavieja del Lozoya, para implantar un sistema de información al consumidor, en la modalidad recogida en su Anexo I.

MANIFIESTA

La voluntad del Ayuntamiento de Gascones, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del convenio mencionado y adquiere los compromisos contenidos en el mismo.

En Gascones, a 19 de septiembre de 2024.—El Alcalde-Presidente de Gascones, Jesús Manuel Romero Martín.

Los abajo firmantes aceptan la adhesión de la entidad solicitante al presente convenio.

Madrid, a 8 de octubre de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden 17 de abril de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo), el Viceconsejero de Economía y Empleo, Daniel Rodríguez Asensio.—La Presidenta de la Unión de Consumidores Europeos de la Comunidad de Madrid (Euroconsumo), Rosa María Romero de la Osa Gajate.

(03/16.358/24)

